

ISSN-0185-9080

# foro 69

## universitario

EPOCA II, AÑO 6  
AGOSTO  
1986

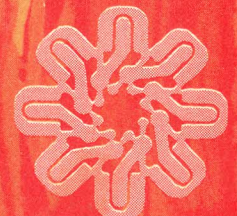
**EL STUNAM  
ANTE EL DOCUMENTO DEL RECTOR**

**N. Olivos C. et al, A. Didriksson T.,  
E. Pérez A., CGR**

**SYLVAIN LOURIE.**

**PLANIFICACION EDUCATIVA DE LA UNESCO**

**Entrevista por B. Méndez L.**



**PRECIO \$300.00**

Las argumentaciones aparecidas en el documento del rector de la UNAM sobre el nivel académico, pudieran llegar a constituir una discusión fecunda sobre tan controvertido e impreciso tema. El sentido de estas líneas apunta en esa dirección y pretende únicamente anotar algunos elementos ausentes y resaltar que el problema del nivel académico no puede ser analizado desde la óptica del "estudiante y el profesor culpables".

La definición de "alto o bajo" nivel académico, no es más que un juicio valorativo que califica determinada situación educativa a partir de criterios preestablecidos y de la inscripción en un sistema de referencia particular. En ese sentido, la calificación resulta una construcción imaginaria dada desde un lugar y un tiempo específicos. En muchos casos, la calificación deviene del contraste entre lo que es y lo que debe ser; el deber ser se constituye entonces, en el criterio fundamental que enjuicia la realidad.

Los especialistas, las instituciones y los profesores interiorizan un deber ser de estudiante, le otorgan un **fin** hacia el cual **debe** llegar. Este fin es un arbitrario simbólico y una construcción social. Sin embargo, muy pocas veces se pone atención a lo que el estudiante es en realidad; él mismo

no se reconoce como es, sino en la distancia con lo que debe ser, como socialmente se asume que deben ser los estudiantes. De ahí que la discusión sobre el nivel académico se encuentre entrampada buscando culpables; tratando de identificar los elementos disfuncionales que alteran el orden y precisan medidas para someterlos.

Mientras la discusión sobre el nivel académico siga estando alienada al deber ser, difícilmente los sujetos podrán iniciar un proceso autorreflexivo que coloque en el centro su re-conocimiento en base a la reconstrucción de sus expectativas escolares, de sus intencionalidades y de su comprensión del sentido de la vida.

Por otro lado, habría que tener en cuenta que los criterios de calificación del nivel académico van ligados a la noción de calidad. El nivel académico será "alto o bajo" según la relación que guarden los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con los niveles de calidad socialmente validados y legitimados a través de la institución escolar. En ese sentido, la calidad es una construcción social fundada en la congruencia funcional del sistema educativo con su sociedad.

En la universidad contemporánea, la calidad se rige a partir de tres ejes primordiales: la capacidad de brindar credenciales que sean socialmente

## EL NIVEL ACADEMICO EN DEBATE



aceptadas para el acceso al trabajo; la capacidad de socializar para liderazgo político; y la capacidad de otorgar conocimientos reconocidos como innovadores. En este plano es posible evidenciar cómo la definición de calidad en una institución educativa poco tiene que ver con la lógica del conocimiento disciplinario y con los procesos de discusión-comprensión de los saberes establecidos.

Ahora bien, el nivel académico puede llegar a ser evaluado desde otra perspectiva, a partir del análisis

concreto de los sujetos que componen la comunidad universitaria, en tanto profesores y estudiantes reales y en su relación con el conocimiento y las disciplinas particulares. En esa línea sería posible establecer algún consenso sobre los mínimos a cumplir en la universidad, partiendo de los saberes, hábitos e intencionalidades de los sujetos; de tal manera que los grupos de científicos y las legítimas autoridades académicas en comunión con profesores y estudiantes pudiesen llegar a acuerdos (plurales y democráticos) sobre la calificación

de una determinada situación escolar, y la distancia que tuvieran los sujetos allí involucrados con los mínimos requerimientos de la disciplina.

La elevación del nivel académico es una decisión de estudiantes y profesores, en la cual "los especialistas planificadores" y los burócratas muy poco tienen que hacer; sobre todo, porque son ellos quienes más alejados están de realizar un reconocimiento crítico de eso que llaman conocimiento. . .

Miguel Angel Casillas Alvarado



### LA REPARACION DE LOS TITULOS

Como es evidente en el contenido (p. 1) y en el apartado de la sección A FONDO (p. 23) del n. 68 de esta revista, correspondiente al mes de julio del presente año, el título no tiene nada que ver con el contenido.

"La modernización de las universidades estatales" se repitió en el número especial dedicado al "Cincuentenario del IPN". El fantasma del error craso que aunque de vez en cuando siempre aparece en las publicaciones, hizo que la Coordinación Técnica reapareciera el título del número de julio en el de agosto.